



**Programa de Capacitación Continua
Oficina de Planificación Universitaria
Año 2022**

La Oficina de Planificación Universitaria, en atención al Informe Nro. DFOE-SOC-IF-00010-2020, del 20 de noviembre, enviado por la Contraloría General de la República, remite las acciones específicas en el marco de la disposición 4.9 del Informe de Auditoría de Carácter Especial Sobre el Proceso de Planificación Institucional, Ejecución y Evaluación Presupuestaria en la Universidad de Costa Rica, la cual a la letra indica lo siguiente:

“Definir e implementar, un mecanismo de control que regule la valoración, la implementación y el seguimiento de las acciones para el uso racional del gasto que ejecute la UCR, mecanismo que deberán contener, al menos, responsables, objetivos, metas e indicadores. Para el cumplimiento de esta disposición, se debe remitir a la Contraloría General, a más tardar el 12 de marzo de 2021, una certificación en la cual haga constar que dicho mecanismo de control fue definido. Otra certificación, a más tardar el 16 de abril de 2021, en la cual se acredite que el mecanismo fue oficializado. Asimismo, a más tardar el 14 de mayo de 2021 remitir al Órgano Contralor una certificación donde acredite que el mencionado mecanismo fue debidamente implementado. Ver párrafos del 2.37 al 2.59.”

Para atender esa disposición, se desarrolla el siguiente programa continuo de capacitación por parte de los funcionarios asesores de planificación y presupuesto, dirigido a los encargados de las unidades ejecutoras, de forma responsable y oportuna, en cada proceso de planeación, presupuesto, evaluación, autoevaluación del sistema de control interno y la gestión del riesgo, orientado al servicio de las labores sustantivas de la Universidad de Costa Rica.

Para ello, se mantendrá una persona asesora, de las diferentes secciones que integran la OPLAU, asignada a cada unidad ejecutora, de manera permanente, para la atención de consultas y seguimiento, con el objetivo de orientar a los encargados de la formulación y ejecución presupuestaria, de manera responsable y oportuna, para alcanzar las metas del plan-presupuesto.

Este documento toma como base el Cronograma de Formulación Plan-Presupuesto 2023, aprobado por el Consejo Universitario en la Sesión N. 6569, artículo 6, celebrada el 24 de febrero del 2022.



Sección de Planeamiento

Actividad	Objetivo	Fecha
1. Capacitar a todos los asesores de planificación de la OPLAU en la formulación del Plan-Presupuesto para apoyar a las unidades y cuando se requiera, brindar asesoría individualizada.	Facilitar a las unidades ejecutoras el proceso de formulación del Plan-Presupuesto.	4 de marzo de 2022
2. Desarrollar charlas virtuales, disponer en la página web de la OPLAU material de apoyo y, cuando se requiera, brindar asesoría individualizada	Facilitar a las unidades ejecutoras el proceso de formulación del Plan-Presupuesto.	Del 28 de febrero al 18 de marzo de 2022 (3 semanas).
3. Incentivar la formulación de planes tácticos en las vicerrectorías, sedes y facultades.	Fortalecer acciones de planificación institucional que contribuyan al cumplimiento objetivos propuestos por la UCR.	Transcurso del año.
4. Brindar asesoría técnica y profesional a las unidades académicas, de investigación y oficinas administrativas, en la formulación de sus planes tácticos y operativos.	Alinear la planificación de mediano plazo con las políticas y con la planificación estratégica institucional vigente.	Transcurso del año.



Sección de Presupuesto

Actividad	Objetivo	Fecha
1. Desarrollar charlas virtuales, disponer en la página web de la OPLAU material de apoyo de presupuesto y, cuando se requiera, brindar asesoría individualizada	Facilitar a las unidades ejecutoras el proceso de formulación del Plan-Presupuesto.	Del 28 de febrero al 18 de marzo de 2022 (3 semanas).
2. Apoyo en la formulación del Plan—Presupuesto, considerando las Políticas Institucionales definidas por el Consejo Universitario y el Plan Estratégico de la unidad.	Evacuar dudas de las unidades ejecutoras en la elaboración del presupuesto	Del 21 de marzo al 8 de abril de 2022 (3 semanas).
3. Revisar y verificar que la información responda a la normativa institucional. Hacer las recomendaciones correspondientes. Sistematizar la información presentada por las unidades ejecutoras de presupuesto.	Verificar los datos enviados por las unidades ejecutoras y remitirla a la Rectoría y a las vicerrectorías, según corresponda.	Del 18 de abril al 6 de mayo de 2022 (3 semanas).
4. Atender consultas relacionadas con el presupuesto.	Orientar a los encargados de la formulación y ejecución presupuestaria, de manera responsable y oportuna con la finalidad de alcanzar las metas del plan-presupuesto.	Transcurso del año.



Sección de Evaluación

Actividad	Objetivo	Fecha
1. Atender consultas relacionadas con la evaluación del Plan Presupuesto	Facilitar a las unidades ejecutoras el proceso de evaluación del Plan Anual Operativo	Diciembre 2021 a enero 2022 para la evaluación anual. Junio a julio de 2022 para la evaluación semestral.
2. Desarrollar charlas virtuales y brindar asesorías sobre el uso del Sistema de Información Institucional (SI-UCR), solicitadas por los usuarios.	Facilitar el acceso y uso del sistema por parte de las autoridades de la Institución.	Transcurso del año.
3. Desarrollar charlas virtuales y brindar asesorías sobre el uso del instrumento creado para la evaluación de los planes estratégicos en las unidades.	Facilitar mecanismos de autoevaluación para contribuir en los procesos de mejora continua de las unidades ejecutoras	A lo largo del año



Sección de Auto evaluación y gestión del riesgo

Actividad	Objetivo	Fecha
1.Charlas de capacitación sobre la Ley General de Control Interno: Oficina de Servicios Generales, Vicerrectoría de Administración, Centro de Investigaciones en Enfermedades Tropicales, Coordinación de Vida Estudiantil de la Sede Regional de Occidente.	Crear y fortalecer la cultura de control interno a través del acompañamiento personalizado a las autoridades universitarias y personal de apoyo.	Segundo Semestre del 2021 hasta febrero de 2022.
2.Charlas de capacitación con la participación de Nuevas Autoridades para el proceso de Gestión del Riesgo Interno en el marco de la Ley General de Control Interno N°. 8292.	Crear y fortalecer la cultura de control interno a través del acompañamiento personalizado a las autoridades universitarias y personal de apoyo.	Julio de 2022.
3.Charlas de capacitación con la participación de Nuevas Autoridades para el proceso de Autoevaluación del Sistema de control Interno en el marco de la Ley General de Control Interno N°. 8292.	Crear y fortalecer la cultura de control interno a través del acompañamiento personalizado a las autoridades universitarias y personal de apoyo.	Setiembre de 2022
4.Capacitaciones a los encargados del proceso de Gestión de Riesgos del Plan Estratégico 2021-2025 y los Planes Tácticos en la Institución.	Crear y fortalecer la cultura de control interno a través del acompañamiento personalizado a las autoridades universitarias y personal de apoyo.	Durante el año 2022